



economistas  
Colegio de Extremadura

## “JORNADAS FISCALES DE NOVEDADES TRIBUTARIAS CCAA EXTREMADURA AÑO 2025”

**Día:** Martes 25 de marzo.

**Horario:** De 16.30 a 20.30 horas

**Ponentes:** D. Juan Gil Macías y D. Luis García Doncel (Funcionarios de los Servicios Fiscales en Badajoz de la Consejería de Hacienda)

**Duración:** 4 horas (Con café-pausa)

**Lugar:** Edificio Sede Financiera Cajalmendralejo. Aula formación (2ª planta).

Paseo de San Francisco, 17 (Badajoz)

### INTRODUCCION

Abordar las novedades tributarias que con carácter urgente se han aprobado en el Decreto-Ley 1/2025, de 23 de enero, de medidas fiscales urgentes en materia tributaria con el fin de favorecer el acceso a la vivienda, sobre todo a jóvenes con tipos reducidos en el ITPAJD y medidas para fomentar el alquiler en el IRPF, así como intentar atraer a nuestra CCAA nuevos residentes, sin olvidar otras materias de tipo social como los afectados por la enfermedad ELA y su entorno familiar.

Con esta última finalidad de apoyo a la familia también se adoptan decisiones en el ámbito del ISD para igualar el tratamiento de personas con especial vinculación con el causante.

### CONTENIDO

#### 1 .Introducción y análisis de las medidas aprobadas. Antecedentes y situación actual.

#### 2. Medidas aprobadas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- Breve referencia al proceso impositivo en el ISD. Momento actual del beneficio fiscal. Bonificación en cuota del 99% en modalidad herencia y modalidad donación.
- Registro Autonómico de Personas con Especial Vinculación. Personas y beneficios fiscales aplicables.
- Reducción por donaciones para cantidades destinadas a vivienda habitual, donación de vivienda habitual o solar para construir vivienda habitual.
- Reducción por donación de dinero para patrocinio de deportistas.

**Ruegos y preguntas.  
Coloquio**

-----PAUSA CAFÉ-----



economistas  
Colegio de Extremadura

## “JORNADAS FISCALES DE NOVEDADES TRIBUTARIAS CCAA EXTREMADURA AÑO 2025”

### 3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- Introducción del Impuesto y principales operaciones sujetas. Portal tributario y presentación telemática para profesionales.
- Tipos reducidos en ITPAJD para compra de vivienda habitual, y por jóvenes. Tipo reducido del 7% y Tipo reducido del 4%. (Requisitos y ejemplos)
- Vivienda protegida, zonas rurales y municipios inferiores a 3.000 habitantes,
- Tipos reducidos para inmuebles afectos a actividad empresarial y negocios.

### 4. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Deducción autonómica para arrendadores de viviendas vacías. 100%
- Deducción autonómica por inversiones rehabilitación viviendas en zonas rurales
- Deducción donación de dinero actividades culturales, artísticas o deporte
- Deducción por cambio de residencia a Extremadura y a jóvenes.
- Deducción a personas afectadas de ELA

### 5. Medidas en tasas y precios públicos y otros impuestos.

**Ruegos y preguntas.  
Coloquio**

#### **Precio:**

COLEGIADOS: Economistas y empleados de despacho **10€**

NO COLEGIADOS: **30 €**

Se adjunta archivo con la Hoja de Inscripción a rellenar y reenviar junto con la orden de transferencia realizada en la cuenta [CAJA ALMENDRALEJO](#)  
Nº: **ES23 3001 0017 1017 1002 0563**, al Colegio por mail  
[colegioextremadura@economistas.org](mailto:colegioextremadura@economistas.org) antes **18 de marzo de 2025**